



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION N° 123 -2020-UNT/DECANATO-FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 06 de noviembre de 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el expediente 010420502E-012820502 presentado por doña **SANDY DEL PILAR HUAYLLA SOLANO**, alumna matriculada en el VII ciclo de Estudios, año académico 2020 I, con matrícula N° **1513900716** de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad, Currículo en Extinción (2013), sobre convalidación de cursos, visto asimismo el dictamen emitido por la Dirección de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad, documentos que obran en el expediente; y de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes, así como las potestades que confieren, a este Decanato:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- CONVALIDAR: las siguientes asignaturas que a continuación se detallan, de acuerdo a la Tabla de Equivalencia:

<u>CURSO APROBADO CON EL NUEVO CURRÍCULO 2018</u>	<u>CURSOS CONVALIDADOS CON EL CURRÍCULO EN EXTINCIÓN 2013 DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA Y GOBERNABILIDAD</u>
1. Con la asignatura ADMINISTRACION PUBLICA Y GESTION : 03 créditos, nota QUINCE (15) , V Ciclo, I semestre 2020.	1 ADMINISTRACION PUBLICA Y GESTION , 04 créditos, nota QUINCE (15) VI ciclo 2020 I.
2. Con la asignatura TEORIA POLITICA CLASICA MEDIOEVAL : 03 créditos, nota DIECISEIS (16) , V Ciclo, I semestre 2020.	2 PENSAMIENTO POLITICO CLASICO , 04 créditos, nota DIECISEIS (16) IV ciclo 2020 I.
3. Con la asignatura ECONOMIA GENERAL : 03 créditos, nota QUINCE (15) III Ciclo, I semestre 2020	3. ECONOMIA II : 04 créditos , nota QUINCE (15) , II Ciclo I semestre 2020

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



Exp. 10420502E
Reg. 116520059

CC.ORT
Esc. CC. Polit.y Gob.
Interesado
Archivo

.....
Dr. Teodoro Santos Cruz
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



Ms. Gladys Luján Espinoza
Profesora Secretaria (e)



09/11/2020